

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO
XXIII

VENTA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, en casa, por correo.—En el extranjero, por correo.—En el extranjero, por correo.—En el extranjero, por correo.

PERIODICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

VENTA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, en casa, por correo.—En el extranjero, por correo.—En el extranjero, por correo.—En el extranjero, por correo.

17 307

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

Sábado 7 de Julio de 1917

TALLERES: Pazo Seco de Lucena, 11

Un ferrocarril

Decíamos en nuestro número de ayer y repetimos hoy, que hace falta levantar el espíritu público, para que Granada sepa en estos momentos críticos, concretar y exponer aquellas aspiraciones que tienen estrecha relación con sus intereses y su vida. La hora presente es propicia a tales manifestaciones, ya que se trata de producir un resurgimiento de las energías nacionales, mediante una amplia renovación de todos los valores sociales y políticos.

Para llegar a ese resurgimiento, si es que al fin se encamisan por buen camino los anhelos públicos, es indispensable que todas las provincias españolas robustezcan y afirmen su vida interior, haciendo un examen concienzudo de sus necesidades, exponiéndolas allí, donde deben oírse y procurando por cuantos medios sean precisos, dar impulso a su desenvolvimiento económico y a su fuerza moral.

En este sentido entendemos, que Granada, donde hay planteados tan serios problemas, no debe permanecer silenciosa e indiferente, como si no tuviera ninguna aspiración. Es ahora cuando las representaciones parlamentarias, las Corporaciones oficiales, las entidades particulares, todos los que significan algo en la vida local, —el político, el productor, el industrial, el propietario, el comerciante, etc.,—deben constituirse en núcleo vigoroso que forme un fuerte movimiento de opinión y procure el renacimiento de actividades provechosas.

De la crisis actual ha de salir la afirmación de las fuerzas nacionales o el ruinoso desquiciamiento de la vida española. Patrióticamente, no levemente, con instinto de conservación y exacto sentido de las realidades, las provincias necesitan manifestar de un modo claro y terminante, al claro y terminante como acaban de hacerlo los parlamentarios de Cataluña, aquellos arhelos engendrados por la necesidad hondamente sentida.

Granada, ¿qué hará Granada? ¿Qué deben hacer sus diputados, senadores, corporaciones, entidades y fuerzas vivas? En primer término, tener verdadera conciencia de lo que el momento presente significa en el desarrollo nacional; y después, recoger todos aquellos proyectos de vital importancia y laborar incansablemente para conseguir su realización. Desde luego, la indiferencia sería un suicidio.

Al revisar una vez más los problemas granadinos, —ayer hicimos mención al de las aguas potables—hay que poner en sitio preferente el proyecto de ferrocarril de Granada a la costa. ¿Cuanto tiempo perdido en divagaciones sin resultado práctico! ¿Qué inútil derroche de halagadoras teorías! ¿Cuántas cuartillas embotornadas y cuántos artículos periodísticos que pasaron a la dilatada historia de las cosas que aquí se debieron hacer y no se han hecho!

Granada y todos los pueblos interesados en la salvadora construcción de esa línea ferroviaria, que sacaría de su aislamiento a una comarca empobrecida, esperan siempre con un creciente afán. Esperan la solución de este problema trascendental, para el desarrollo económico de nuestra provincia. Pero la espera se hace demasiado larga; y mientras tanto, los pueblos que carecen de ese progresivo lazo de unión, están más decaídos cada día, más amenazados por la miseria.

¿No se trata de un caso realmente extraordinario? Porque no se comprende que en nuestro siglo, y ante las grandes conquistas del progreso, haya una comarca que sólo disponga de medios de comunicación casi primitivos. Y esa comarca se empobrece y ve muerta su riqueza, sin que a estas alturas vislumbre la realización de sus supremas aspiraciones. Tan inconcebible abandono produce honda tristeza.

Granada y los pueblos costeros piden un ferrocarril; pero ese ferrocarril no se construye nunca. ¿Cuánta riqueza inexploitable en la región alpujarreña! ¿Cuánta desolación en la zona de nuestro litoral, donde hay tan valiosos elementos para un resurgimiento económico! Hace falta toda la indolencia, todo el indiferentismo que constituye rasgo característico de la vida granadina, para que todavía sea una ilusión esa vía ferroviaria, que tan poderoso impulso daría a la obra de prosperidad y engrandecimiento.

El ferrocarril de Granada a Motril, como todos sabemos, como se ha proclamado día tras día y año tras año, sería una verdadera salvación para los intereses granadinos. Es de los pocos proyectos que aquí han provocado fuertes movimientos de opinión. Y es que se tiene plena conciencia de que esa línea ferroviaria constituiría una fuente de riqueza inapreciable. Sin embargo, ¡vemos tan lejana la realización de estos legítimos anhelos!

Hay que pensar de una manera decisiva en el problema. Nosotros creemos que todo puede hacerse, que todo puede conseguirse cuando impera la voluntad, la constancia, la energía que deben acompañar siempre a las causas justas. No pedimos nada excepcional. Pedimos un ferrocarril a que tenemos perfectísimo derecho, pues es cuestión de vida o muerte para los pueblos interesados. ¿Un ferrocarril! ¿Es que en el siglo XX, cuando otros pueblos han conquistado los aires, vamos a seguir nosotros sin hacer la conquista de nuestra propia tierra? ¿Cómo se explica esto? ¿No es bemozno e inconcebible?

Es preciso que la opinión granadina se imponga y reclame energicamente, porque en cuestiones de vital interés como ésta, hay que pedir con fe y con entusiasmo. Hace falta que los anhelos públicos tomen forma concreta y se manifiesten de un modo terminante. Hasta ahora, ha caído en el vacío tan justísima aspiración; pero si los representantes parlamentarios, las corporaciones, las entidades particulares, si todos, en fin, se unen y emprenden una verdadera cruzada, no será difícil conseguir lo que tan vivamente nos interesa.

¿Podemos esperar que surja ese vigoroso movimiento en pro del ferrocarril a la Costa? Hay que acabar con la vieja apatía, para dedicar nuestro esfuerzo a la obra de reconstitución. Los pueblos que en estos momentos se aborrecen, tal vez no puedan reconstituir nunca su vida interna. Hay que hacerlo por patriotismo.

CRONICAS INDUSTRIALES

Los colorantes naturales

La crisis que desde la guerra atraviesan los colorantes derivados de la hulla ha excitado de nuevo hacia los colorantes naturales. Se sabe que hasta una época muy moderna la del descubrimiento de Perkins, han sido éstos los únicos conocidos. Sus cualidades de solidez y resistencia al aire, la luz, el lavado y el roce que no han desaparecido jamás. Actualmente puede decirse que renacen dichos colorantes y que tanto por la pureza de la primera materia como por los procedimientos perfeccionados de extracción se han hecho notables progresos. Diversos son los tipos empleados y que vuelven a tener aplicación, debiendo citarse entre ellos y en primera línea por su importancia el indigo o añil.

Este último, conocido ya desde el antiguo Egipto, procede de diversas arbustos del género *Indigofera* existente en la India, Indochina, China, Japon, Filipinas y América Central. El principio colorante reside en las hojas representando de 1 a 2 kilogramos por tonelada de que las. Los productos obtenidos son de variable calidad y requieren siempre un ensayo previo. Actualmente la mayor parte del indigo es de procedencia indostánica, llegando por la vía de Londres. La defectuosa calidad del producto, que le ha ido variando nombres, es un inconveniente muy serio, lo propio que las falsificaciones. Estas se hacen con arca la laca de campeche, azul Prusia, añil o materias minerales. Últimamente la cuestión del indigo artificial ha venido a dar nuevos motivos de inquietud a los productores. Se sabe que el indigo sintético descubierto por Bayer en 1879 ha entrado industrialmente en la práctica desde 1913 en la *Badische Anilin*. La sustitución de los productos caros como el ácido antracínico de carbono indican bastante lo que se ha simplificado la fabricación de aquel cuerpo.

Como el indigo no necesita mordiente, diso verse para aplicarse en los textiles, ya que en realidad no hace sino depositarse. La fijación del indigo en tintura se basa en reducir la indigotina en indigo blanco soluble en los líquidos azules. Una vez expuesto al aire se reoxida convirtiéndose de nuevo en indigo azul insoluble. Los buenos industriales donde se distingue el indigo son de varias clases, calientes unos (calda, sosa), fríos otros (copra, estío, cinc), o químicamente (indigo sintético). Actualmente la decadencia de las pantallas de indigo se ha detenido, pues ha duplicado casi su superficie. Se explica esto por el aumento de precio del producto desde la guerra, que ha acrecentado la producción y ha interrumpido las importaciones de materias en la India, las, donde entraban grandes cantidades de indigo sintético.

Nadie ignora que existen diversos sustitutos del indigo de tintorería. Así debe mencionarse el azul de paraferneno, la indoleno, el azul de metileno y la benzozolina. Ninguno de estos colorantes artificiales puede rivalizar, con todo, con el producto natural y buena prueba de ello es que este último es el único que es capaz de avivar las tinturas de aquéllos. Los diversos sustitutos artificiales del indigo que acabamos de indicar se aplican a la tintura del algodón y el lino. Para la lana se aprovecha principalmente el azul de alizarina, que, sin embargo dista mucho de tener la solidez del producto natural. Emplease asimismo el indigo en el estampado de los tejidos, e aplicándose a veces diversas materias para dar más espesor, por ejemplo: la glicerina. En la parte también cuenta el indigo con sustitutos artificiales como el azul de acelina y la indoleno.

El campeche (*Hematoxylon campechianum*) tan importante en otro tiempo, es un árbol espinoso de la América meridional y las Antillas. Como el leño campeche es pesado y de difícil manejo, se transforma en extractos que contienen en poco volumen el producto colorante. El principio colorante o hematoxilina no es de sí colorante, pero expuesto al aire y por oxidación se transforma en un verdadero colorante o hemateína. Véase también esta última con los nombres de hemol, hematina y hemolina. Asimismo pueden comprarse los leños y extraer la materia colorante por ebullición en extractores de cobre. Cuando se emplea el vapor por adición de agua de sosa se obtiene un producto de poder tintóreo más intenso. Las diversas operaciones de que es objeto hoy el campeche han variado mucho de las usadas antaño. Hoy pueden reducirse a la difusión, la oxidación, la concentración y la desecación. Las mejores cantidades de campeche son hoy las de Méjico, viniendo después las hondureñas y antillanas.

El zumque es un arbusto (*Rhus coriaria*) cuyas hojas y bractes se aprovechan para extraer los dos tintos de las cuales la primera es la que forma las llamadas *hojas de zumque*. La segunda es el *zumque fino* que resulta un polvo casi impalpable. Hay variedades sicilianas y españolas que son las mejores debiendo tenerse en cuenta la extrema variedad de falsificaciones. Emplease con ese objeto tintos de arbustos menos ricos en tannino y que después de pulverizados no modifican las propiedades del verdadero zumque. Este se utiliza para la tintura en negro y de gris asado al campeche. Los fabricantes de tinta lo aprovechan para las grandes cantidades de ácido gálico y de tannino que contienen. Los tintos se ven en gran medida de zumque dando la preferencia al que contiene menos las plantas dándole en cambio la mayor libidinalidad posible.

Mencionamos además el fustete (*Morus tinctoria*) de Cuba que sirve para el famoso color *kaki* de las tropas y que se emplea para los cueros variando su tinte según los mordientes. La gualda (*Reseda luteola*) da un bello color amarillo viéndose el tinte de mordiente. La encina de Indias (*Quercus coccinea*) tiene un principio colorante amarillo que con percloruro de boro pasa al verde. La cúrcuma (*C. tinctoria*) posee ahora nuevas aplicaciones particularmente a los cueros añadiendo un tinte o tannino. El palo Brasil da un color rojo azulado con los mordientes de cromo y rojo oscuro con los de aluminio. El cuscúndamo como el indigo no es colorante por sí, sino por oxidación de principios incoloros. Sobre algodón hace empleado principalmente para obtener tintes negros y pardos. Sustituido antes de la guerra por los colorantes artificiales llamados sustitutos fue a emplearse en la actualidad como tantos otros. No hay duda que mientras duren las circunstancias presentes se halla en vías de formación una gran industria que quizás acabe por suplir lo que la otra estaba al parecer destinada a llenar solo. Esto enseña una vez más que nada hay insustituible en la industria moderna.

DR. W. COROLEU

TEMAS DEL DIA

La revolución en la historia rusa

Berna, Junio de 1917
Los insurrectos de Cronstadt proponen que Rusia se subdivida en una multitud de minúsculos Estados, vagamente unidos entre sí por una especie de *duma* o asamblea; y cada grupo de población será un Estado que se gobernará como mejor le parezca: es la vuelta al régimen tribal que existió en Rusia antes del siglo IX de nuestra era. Así vivían las sociedades primitivas; así viven aún ciertos pueblos errantes del fondo del Asia; tal era el modo de ser de los turcos antes de la Transcaspiya antes de la toma de Mero por los rusos; tal es el régimen en vigor entre los ribeños.

La asamblea en que se reúnen los rusos de Cronstadt, como innovación eminentemente democrática, es la junta o *duma* de las kabilas del Rí, con la diferencia de que, entre los beduinos del desierto y entre los montañeses del Asia o del Pamir, esa colectividad, constituida automáticamente en virtud de tradiciones de familia y por derechos de ancestralidad, tiene su lado patriarcal, mientras que la futura *duma* se nos ofrece un modelo anticipado en el *Savjet* o Consejo de obreros y soldados que funciona en la capital de Rusia, con gran regocijo de los aficionados a extravagancias.

Las exigencias en que incurrir los revolucionarios de por allá son de excelente agüero. Hace once siglos, las repúblicas eslavas diseminadas en el territorio que más tarde se llamó Rusia, no tuvieron más remedio que buscarse un amo, un señor, para salir del espantoso caos en que yacían. Las *dumas* anárquicas de Novgorod y Pskof decidieron lo siguiente: «Venga un amo que nos gobierne y nos libere según la justicia». Y a este efecto se dirigieron a Rurik, el jefe escandinavo. Ahí empieza la historia rusa. Por la primera vez los eslavos del Norte supieron en qué consistía el principio de autoridad. La noción del Estado surgió en el espíritu de aquellos gentes. Pero ello no era todavía la unidad nacional.

Una aristocracia se había introducido en el país. Pequeñas soberanías sirvieron de preludio a la potencia moscovita. Los principados contenían el germen del tsarismo. El tsarismo no es sino una autocracia omnímoda en contacto con una democracia rabiosa. Rusia no ha dejado nunca de ser un país de *moderats*. Su democracia no ha sido puesta en peligro más que por las ideas radicales de procedencia extranjera. «Al calor de las soberanías locales de la época varego eslava forjóse la vida provincial, que hoy se manifiesta en los *zemstvos*, la institución más democrática de mundo». Pero Rusia necesitaba unificarse para ser fuerte. Para ello le faltaba el sentido político, la organización administrativa. Los tártaros vinieron a darles eso que les faltaba.

Después de 150 años de dominación mongola, los rusos hallábase sin saber cómo, unificados. Ivan el Grande fue el fundador del imperio moscovita, demasiado «asiático» para poder aspirar a más altos destinos. Otro siglo y medio transcurrió, de evolución lenta y penosa. A la muerte de Boris Godunov estalló la tercera gran crisis de la historia rusa. Ella duró de 1615 a 1613. Este período se conoce por *smutnoye vremia* (o tiempos turbios). No hay cuento fantástico, ni leyenda trágica, ni relato fabuloso comparable a lo que fue Rusia durante esos ocho años de turbulencias, de anarquía, de sobrellos, de desbarajuste. Ello traspasó los límites de lo inverosímil. Y cuando toda esperanza de resurgimiento parecía perdida, ahí, por la fuerza de las cosas, los Romanov, y Pedro el Grande, y Rusia europeizada.

Los que se admiran o se extrañan de lo que ahora sucede en Rusia, es porque ignoran la historia de este país. Rusia está curada de espanto. No hay horror ni espanto, ni convulsión que le venga de nuevo. Tsares asesinados, tsarinas encadenadas, favoritos deportados, venecimientos, usurpaciones, luchas civiles, matanzas, suplicios, desmembramientos territoriales, revueltas sangrientas, todo eso son menudencias en la historia rusa. A cada crisis ha sucedido un progreso. Cuanto más honda sea la crisis actual, más probable existe de que ella se resuelva de un modo satisfactorio. Es una nación hecha de contrastes y pugna de contradicciones. Ivan el Grande, su unificador, la personificó dignamente, llorando como un niño sobre los cadáveres de sus víctimas. Iván el Terrible mata a su primogénito de una paliza y Pedro el Grande manda asesinar al suyo: ambos monarcas, brutales, despóticos, feroces, son, sin embargo, los regeneradores de la patria rusa. El primero se apoya en la plebe. El segundo hace de plebeyo y eleva a las más altas dignidades a hombres salidos de la hez social. En el siglo XVII, los soldados de Pedro I y de Elisabeth I conquistaron laureles en los campos de batalla de Europa.

La improvisación en Rusia es cosa corriente. Mentis-kof, aprendiz pastelero, se convierte en caudillo y c. brese de gloria en la Prusia oriental. Chaporof, de estirpe judía, vendedor ambulante, asciende a canciller del imperio y negocia tratados con la Corte de Luis XV. El general Soltyk, tipo capriccioso a quien sus subordinados aplicaban apodos ribisibles, vale más que todos los generales de Federico el Grande y destruye el ejército de este último en los llanos de Kounersdorf. Potemkin, ex seminarista, a férrez, de caballería, nombrado de golpe y porrazo coronel por un capricho de Catalina II, se apodera de la Taurida. Suvoroff, con sus eccentricidades de loco y sus aires de payaso, es una de las grandes figuras militares del siglo XVIII, vencedor de los prusianos, de los turcos, de los polacos, de los franceses.

La revolución rusa, que hasta ahora no ha dado nada de sí, como no sea el derrumbamiento de un régimen que se derrumbaba por sí sólo, no reserva sorpresas. Esperemos. Quizás asistamos a un nuevo período de «tiempos turbios», a juzgar por los síntomas que hasta ahora se exteriorizan. El empeño de los ex-revolucionarios de que Rusia, desmenuzándose, torne a su punto de partida, induce a prever una serie de angustiosas perturbaciones. No importa. Cuanto más absurdo sea el fin que se persiga, tanto mayores serán las probabilidades de que la lógica triunfe.

A la muerte de Pedro I creyó que toda la obra de éste iba a desmoronarse. Las cuestiones de sucesión al trono dieron lugar a episodios del más puro bizantinismo. Golpes de Estado, conspiraciones palaciegas, pronunciamientos de la guardia imperial. La vida interior hallábase completamente paralizada. Las reformas instauradas por Pedro el Grande estaban en suspenso. Rusia parecía marchar hacia atrás, hacia los «tiempos turbios» de Dimitri Donskoi; este movimiento de retroceso se prolongó por espacio de 37 años. Todo el tiempo perdido recuperóse como por ensalmo, al advenimiento de Catalina II. La revolución de hoy tiende a suprimir la historia rusa; los más exaltados se dejan arrastrar por una especie de estabismo que los atrae hacia la tradición primitiva. El fenómeno no tiene nada de extraordinario. Sin darse cuenta de ello, esos desahogados, esos dementes que reniegan de todo y van ciegamente precipitándose al fondo del abismo; preparan la nueva fase bajo la cual resurgirá vigorizada y restaurada la nación rusa.

X. O'MAHONY

Miscelánea

El crimen de ayer

En la madrugada de ayer, un sangriento suceso desarrolló en el inmundo pueblo de Abolote, tiene entre la vida y la muerte a un vecino de dicho pueblo.

Antesyer, un labrador de Albolote, llamado José Rodríguez, dió encargo a Antonio Ramírez Nieves, de que le buscara varias caballerías; para ir al campo a trabajar.

Ya de madrugada, Antonio se encontró con Juan Ramírez Rodríguez, (a) *Picoroto*, al que dijo que iba a trabajar con José Rodríguez.

Valiente pendón—le interrumpió el *Picoroto*. Antonio protestó del calificativo que le echaba, encarándose con el exclamó, al propio tiempo que le daba una bofetada: —Y tú también eres un canal.

Según el Antonio, su contornante, una vez que le hubo agredido, sacó un puñal clavándolo en el costado izquierdo, cayendo al suelo herido.

Entonces el criminal huyó, aprovechando el asombro que produjo tan rápida e inopinada agresión.

Curado el herido de primera intención por el médico titular, se le colocó en una camilla, trayéndolo a Granada, en cuyo Hospital ingresó en desesperado estado.

El Juzgado de instrucción del distrito del Sagrado de esta capital, compuesto del juez señor Martínez de Federico y el oficial habilitado señor Tovar, estuvieron ayer en el Hospital, tomando declaración a la víctima.

El agresor no ha sido capturado aún, persiguiéndolo una pareja de la Guardia civil.

En el Ayuntamiento

Orden del día
Para el Cabildo de hoy, rige el siguiente:

Expediente sobre suspensión de empleo y sueldo al médico higienista.

Manuel Cano, músico de la banda Municipal, solicita 29 días de licencia.

Solicitud de D. José García Duarte González, interesado en la reconozca por la Excm. Corporación, el crédito que a su favor resulta, y que en los próximos presupuestos se incluya en el capítulo correspondiente de créditos reconocidos.

La Comisión de Cementerios propone:

Que de acuerdo con el dictamen del arquitecto, se acceda a la solicitud de don José Navas Pareja, que interesa terreno en el Cementerio, para construir un mausoleo, previo pago de los derechos correspondientes.

Que se acceda a la solicitud de don Mariano Miralés, que interesa igualmente terreno en el Cementerio, para construir un mausoleo, previo pago de los derechos correspondientes.

Que se acceda a la solicitud de don Dolores Romero Pozo, interesado terrenos en el Cementerio para construir otro mausoleo, previo pago de los derechos que correspondan.

Dictámenes de la Comisión de Hacienda:

Propone que no se interponga recurso contencioso administrativo, contra la resolución de la Delegación de Hacienda de esta provincia, recaída en la reclamación deducida por el Ayuntamiento contra la liquidación provisional girada por el impuesto especial de personas jurídicas correspondiente al año de 1916, mostrando la Comisión su extrañeza de que no resulten más antecedentes que la comunicación de la abogacía del Estado participando la resolución.

Propone también que no se interponga recurso contencioso administrativo contra la resolución de la Subsecretaría del ministerio de Hacienda, recaída en el expediente incoado por el Ayuntamiento, en solicitud de exención absoluta y permanente de contribución territorial para un edificio destinado al Grupo escolar del Abayzín; la Comisión muestra su extrañeza de que no existan más antecedentes que la Comi-

sión participando la resolución y los recogidos por el señor contador.

Carta del 1.º: señor Subsecretario del ministerio de la Guerra, general Aranz, dando las gracias al excelentísimo Ayuntamiento por el acuerdo felicítandole por su nombramiento, y reiterando sus ofrecimientos para cuanto pueda ser de utilidad.

El mismo señor Subsecretario del ministerio de la Guerra general Aranz, remite para la biblioteca del Ayuntamiento, un ejemplar de su discurso leído con motivo de su recepción en la Real Academia de Ciencias.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento, en las sesiones celebradas durante el mes de Junio.

La Comisión de Personal y Peticiones propone pase a estudio y dictamen de los señores síndicos, el expediente formado a virtud de haberse hecho cargo, el jefe de la Prisión provincial, de los presos y presas que había en el Depósito municipal.

Los fondos municipales

He aquí el estado de los fondos municipales en el día de ayer:

Existencia el 5 de Julio, 3.042,43 pesetas. Ingresos del día 6: Beneficencia, 2; Aduana del pescado, 12,50. Total de existencias, 3.056,93 pesetas.

Ecos de la vida

Hoy a las once y media de la noche, contraían matrimonio en la parroquia del Sagrado la distinguida señorita Mercedes García con el joven don Enrique Martínez, del comercio de esta plaza. —Está en Granada, el general D. José López Torrens.

—Han venido de Málaga, realizando su viaje de bodas, el teniente del regimiento de Borbón D. Faustino Santolalla Murciano y su bella esposa doña Pilar Murciano Gil.

—En compañía de su distinguida señora, ha venido de Ceuta, el ilustrado médico militar jefe de la ambulancia de aquella plaza, señor Gómez Arroyo.

—Anoche regresó a Trevélez el virtuoso párroco de aquel pueblo D. Francisco Castro Sánchez.

—En las oposiciones a escuelas celebradas en la Universidad, ha hecho un brillante ejercicio práctico la bellísima señorita Salvadora Manzano, hija del ilustrado maestro de las escuelas nacionales de esta capital, D. Antonio Manzano Jiménez.

—Se han hospedado en el hotel París, don Bernardo Herrera, don Julio Muñoz y señora, don Manuel Abril, don Eugenio Moreno, don Manuel Casado, don Cst. R. del Valle y señora y don Antonio García.

Discusión y misterio

En el Gobierno civil
¿Hora? Las once y media de la mañana y día el de ayer.

El reportero se encuentra sorprendido al entrar al Gobierno civil, con voces bastante sonoras que salen del despacho del secretario.

Los empleados recogiadísimos, comentan tras puertas y mamparas el hecho. La discusión en crescendo.

—No estoy dispuesto a tolerarlo—se oye decir a una voz recia que no es la del secretario.

Agunos de los oyentes dicen lleva mucha razón el teniente coronel.

Momentos después se abre repentinamente la mampara del despacho y a punto están algunos de quedarse chatos. Tan arimados estaban a ella.

Mal humorado vemos salir a un jefe de la benemérita que rápidamente se dirige al despacho del Gobernador.

Al poco rato un ordenanza llama al secretario de parte del señor Basco.

¿Qué pasó? No sabemos. Lo cierto es que al hecho se le conceda ayer en el Gobierno gran importancia; y que los empleados notaron en el secretario un humor de mil diablos que les hacía andar de puntillas y contentando la respiración.

Desde Guadix

De política
Decía yo en una crónica, que debí ser publicada el miércoles y que no pude ser, por haberse extraviado no sé en donde, ni cómo, ni por qué; decía yo, repito, que a raíz de los discursos de posesión del nuevo Alcalde, comenzara a circular por Guadix insistentes rumores de que el señor Carrasco y el señor Leyva habían roto sus buenas relaciones de cordialidad e inteligencia políticas; y he aquí la opinión más actualizada.

Que el señor Leyva había reñido, por imposiciones inceptables del señor Carrasco, la tutela que en cierto modo le habían aconsejado—no impusieron—los jefes de Granada, de dicho señor Carrasco, y que éste, irritado por tal insinuación, había levantado bandera de dualismo.

Que ante tal conflicto—según yo diciendo—se nos presentó de rondón el señor Agrela para oír algunas opiniones sobre el caso, y comenzó, efectivamente, el desfile indagatorio. Que no creyendo yo muy acertada una referencia de segunda mano, visité al señor Agrela y cariñoso y estenísimo tuvo a bien de manifestarme que el señor Leyva fue elegido del número de los concejales conservadores con el aplauso de todos ellos; que Guadix había demostrado competencia con tal designación, y que él le ayudaría y mantendría en su puesto, siempre que perseverara en los procedimientos de cordura y tolerancia emprendidos.

Que después, hubo una reunión de conservadores y refrendaron esta misma opinión y que marchó don Eduardo con su Alcalde a Granada para ofrecer el *referendum* al señor Rodríguez Acosta y puestó que el señor Carrasco estaba en Granada, allí entre los cuatro deslindarían las atribuciones y redactarían los *considerandos* definitivos e inapelables.

Hasta aquí lo expuesto en mi crónica extraviada, a más de una noticia que consignaba que don Pedro Flores se retiraba de toda actuación y significación políticas.

Pues bien; pasan tres días durante los cuales no quedó ni el más insignificante trompetea que no aportara su opinión y su historia expictiva. Los unos que el señor Carrasco había echado por la borda al señor Leyva y los otros, que éste había desistido a aquél. En tales momentos, se anuncia la llegada del Alcalde—que por cierto tuvo un gran recibimiento, sin música ni cohetes—y a beber en la misma fuente. «Trabajo plenos poderes—ha dicho—pero respetando y atendiendo al señor Carrasco.»

Los otros, los de enfrente dicen lo propio, «el señor Carrasco, trae plenos poderes, pero respetando y atendiendo al señor Leyva.»

¿Qué quiere decir esto? que los dos han recibido plenos poderes y mientras haya dudas del deslinde, la opinión no estará deslindada; estará dividida. Entendiéndolo bien los señores Agrela y Rodríguez Acosta. No es mal amigo el que avisa.

Hasta aquí la política; pero ahora se me ocurre preguntar: ¿No existe un derecho preferente de humanidad que marca las normas de un honrado proceder y que tiende a evitar estas horribles excoisiones, que van poco a poco distendiendo los músculos de dos agrupaciones políticas; que van ensanchando las distancias, acentuando los odios y que suelen convertir la que es comedia para los de arriba, en drama para los de abajo; para los necesitados, para los que buscan el destino...

rara en los procedimientos de cordura y tolerancia emprendidos.

Que después, hubo una reunión de conservadores y refrendaron esta misma opinión y que marchó don Eduardo con su Alcalde a Granada para ofrecer el *referendum* al señor Rodríguez Acosta y puestó que el señor Carrasco estaba en Granada, allí entre los cuatro deslindarían las atribuciones y redactarían los *considerandos* definitivos e inapelables.

Hasta aquí lo expuesto en mi crónica extraviada, a más de una noticia que consignaba que don Pedro Flores se retiraba de toda actuación y significación políticas.

Pues bien; pasan tres días durante los cuales no quedó ni el más insignificante trompetea que no aportara su opinión y su historia expictiva. Los unos que el señor Carrasco había echado por la borda al señor Leyva y los otros, que éste había desistido a aquél. En tales momentos, se anuncia la llegada del Alcalde—que por cierto tuvo un gran recibimiento, sin música ni cohetes—y a beber en la misma fuente. «Trabajo plenos poderes—ha dicho—pero respetando y atendiendo al señor Carrasco.»

Los otros, los de enfrente dicen lo propio, «el señor Carrasco, trae plenos poderes, pero respetando y atendiendo al señor Leyva.»

¿Qué quiere decir esto? que los dos han recibido plenos poderes y mientras haya dudas del deslinde, la opinión no estará deslindada; estará dividida. Entendiéndolo bien los señores Agrela y Rodríguez Acosta. No es mal amigo el que avisa.

Hasta aquí la política; pero ahora se me ocurre preguntar: ¿No existe un derecho preferente de humanidad que marca las normas de un honrado proceder y que tiende a evitar estas horribles excoisiones, que van poco a poco distendiendo los músculos de dos agrupaciones políticas; que van ensanchando las distancias, acentuando los odios y que suelen convertir la que es comedia para los de arriba, en drama para los de abajo; para los necesitados, para los que buscan el destino...

Que después, hubo una reunión de conservadores y refrendaron esta misma opinión y que marchó don Eduardo con su Alcalde a Granada para ofrecer el *referendum* al señor Rodríguez Acosta y puestó que el señor Carrasco estaba en Granada, allí entre los cuatro deslindarían las atribuciones y redactarían los *considerandos* definitivos e inapelables.

Hasta aquí lo expuesto en mi crónica extraviada, a más de una noticia que consignaba que don Pedro Flores se retiraba de toda actuación y significación políticas.

Pues bien; pasan tres días durante los cuales no quedó ni el más insignificante trompetea que no aportara su opinión y su historia expictiva. Los unos que el señor Carrasco había echado por la borda al señor Leyva y los otros, que éste había desistido a aquél. En tales momentos, se anuncia la llegada del Alcalde—que por cierto tuvo un gran recibimiento, sin música ni cohetes—y a beber en la misma fuente. «Trabajo plenos poderes—ha dicho—pero respetando y atendiendo al señor Carrasco.»

Los otros, los de enfrente dicen lo propio, «el señor Carrasco, trae plenos poderes, pero respetando y atendiendo al señor Leyva.»

¿Qué quiere decir esto? que los dos han recibido plenos poderes y mientras haya dudas del deslinde, la opinión no estará deslindada; estará dividida. Entendiéndolo bien los señores Agrela y Rodríguez Acosta. No es mal amigo el que avisa.

Hasta aquí la política; pero ahora se me ocurre preguntar: ¿No existe un derecho preferente de humanidad que marca las normas de un honrado proceder y que tiende a evitar estas horribles excoisiones, que van poco a poco distendiendo los músculos de dos agrupaciones políticas; que van ensanchando las distancias, acentuando los odios y que suelen convertir la que es comedia para los de arriba, en drama para los de abajo; para los necesitados, para los que buscan el destino...

Que después, hubo una reunión de conservadores y refrendaron esta misma opinión y que marchó don Eduardo con su Alcalde a Granada para ofrecer el *referendum* al señor Rodríguez Acosta y puestó que el señor Carrasco estaba en Granada, allí entre los cuatro deslindarían las atribuciones y redactarían los *considerandos* definitivos e inapelables.

Hasta aquí lo expuesto en mi crónica extraviada, a más de una noticia que consignaba que don Pedro Flores se retiraba de toda actuación y significación políticas.

Pues bien; pasan tres días durante los cuales no quedó ni el más insignificante trompetea que no aportara su opinión y su historia expictiva. Los unos que el señor Carrasco había echado por la borda al señor Leyva y los otros, que éste había desistido a aquél. En tales momentos, se anuncia la llegada del Alcalde—que por cierto tuvo un gran recibimiento, sin música ni cohetes—y a beber en la misma fuente. «Trabajo plenos poderes—ha dicho—pero respetando y atendiendo al señor Carrasco.»

Los otros, los de enfrente dicen lo propio, «el señor Carrasco, trae plenos poderes, pero respetando y atendiendo al señor Leyva.»

En la Diputación

El vicepresidente Ayer no celebró sesión la Comisión provincial, a causa de haber marchado a Madrid el vicepresidente D. Eduardo La Guardia.

Este regresará el lunes.

Por buen camino El presidente señor Guardiola manifestó ayer a los periodistas, que había adquirido en El Porvenir 200 pares de cazado para los niños y niñas del Hospicio.

Además, añadió el señor Guardiola, se les están confeccionando uniformes y trajes para que puedan salir de paseo los jueves y domingos.

La primera salida la harán en breve, asistiendo a una función que les prepara el circo La Alegria.

El señor Sánchez Guardiola tiene en proyecto otras laudables reformas que irá desarrollando, pues hasta la fecha no ha hecho poco, con devolver el crédito a la Corporación provincial, poniéndola al corriente en sus pagos, haciéndola a él un noble esfuerzo, que le honra a él y a los que le elevaron al puesto que hoy ocupa.

La ordenación de pagos de la Diputación va, pues, por buen camino.

De Sanidad

La trampa de un Ayuntamiento Por el inspector de Sanidad de esta provincia señor Martín de Argente, se remitió al Alcalde de Motril una instancia, suscrita por el médico D. Aniceto Peramo, a fin de que se informara de la situación de las causas por las que el municipio no por el tamiento no ejecutó lo ordenado.

El Tribunal Supremo en sentencia de 16 de Noviembre de 1914, referente al pago de 8.063 pesetas, que el Municipio de Motril debe al señor Peramo.

Visita de inspección El Gobernador civil ha ordenado al inspector provincial de Sanidad, gire una visita de inspección a A. Buñol e informe de su estado sanitario.

Desde Izalioz

El día 4 del corriente, serían próximamente las ocho de la tarde, los guardias de este puesto Antonio Molina Sánchez y Luis Ruiz Mata, que prestaban el peculiar servicio del Instituto, sorprendieron en el monte de los Bulares, de esta demarcación, a tres desconocidos, que conducían siete caballerías, los cuales al divisar a la pareja emprendieron veloz carrera, aprovechando la oscuridad de la noche, para ocultarse en éste, logrando así el evitar ser capturados.

Por las investigaciones hechas por dichos guardias se sabe, que uno de los fugitivos era alto, traje claro, calvo, de mediana edad, con el pelo blanco, y sombrero negro de ala plana, y los otros de treinta a treinta y cinco años de edad, ignorando las señas del tercero y la dirección que tomaron.

Las caballerías, con el auxilio de los bradores inmediatos, fueron traídas a este villa y puestas a disposición del señor Juez de instrucción.

Sus señas son como siguen: Una mula torda cerrada; un muleto entero, castaño, de dos años y 1,45 metros de alzada; otro muleto entero, oscuro, de dos años y 1,37 metros de alzada; una mula castaña clara, cerrada, de 1,43 metros de alzada, con una nube en el ojo derecho; un caballo de dos años, macho, 1,82 metros de alzada; un mulo castaño, gacho, 1,51 metros de alzada; y una yegua castaña, cerrada, lucera, 1,49 metros de alzada. Todas están herradas y esquiladas por la Compañía El Fenix Agrícola, y parecen ser procedentes de robo en Jaén o en un pueblo de su provincia.

Un aplauso a los guardias que prestaron el servicio, sintiendo que por causas ajenas a su voluntad no pudieron completar, capturando a los conductores de las caballerías. —El correspondiente.

Izalioz 5 Julio 1917.

Noticias militares

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don José de Carranza y Garrido, coronel de Artillería.—Imaginario, D. Antonio Díaz Barrientos, coronel de Infantería.—Hospital y provisiones, D. Miguel del Campo Robles, capitán de Infantería.

Consejo de guerra Debiendo verse y fallarse en Consejo de guerra ordinario de cuerpo, a causa seguida contra el guardia civil de la Comandancia de esta provincia, Tomás Jiménez Fernández, acusado del delito de desobediencia, este acto tendrá lugar hoy 7 del actual a las 16, en el cuartel de las Palmas, bajo la presidencia del señor teniente coronel jefe de dicha Comandancia, D. José Domenech Carrillo, asistiendo como vocales los capitanes don Manuel Fernández Valdés, D. Antonio Moreno Suero, D. Fernando Valero Barragán y D. Isidro Torres Soto, del cuerpo del acusado, designados por el señor coronel subinspector del tercio, con arreglo al artículo 46 del Código de Justicia Militar; D. Rafael Lasso Pérez, del 4.º Depósito de reserva de Caballería y D. José Rojas Rojas, del regimiento Cazadores de Lusitania 12.º de Caballería, y como suplentes D. Rafael Aguirre García, de la citada Comandancia, designado también por el expresado jefe y D. Manuel Bendala Páez, del mencionado regimiento de Lusitania, y en concepto de asesor el teniente auditor de Guerra de segunda clase, D. Emilio Arizcar.

Se invita a los señores oficiales francos de servicio, a fin de que asistan al acto de la vista.

Ascenso En la última propuesta ha sido ascendido a comandante de la Guardia civil, nuestro paisano, D. Fernando Valero Barragán.

Desde la creación del Benemérito Instituto, es el señor Valero el jefe más joven que obtiene el ascenso por antigüedad.

Los ascensos en el presente mes Ascendiendo al empleo inmediato los siguientes jefes y oficiales:

Infantería.—Cinco tenientes corone-

les, seis comandantes, ocho capitanes y nueve tenientes primeros.

Caballería.—Un teniente coronel, dos comandantes, cinco capitanes y cuatro primeros tenientes.

Artillería.—Un teniente coronel, un comandante, tres capitanes y tres primeros tenientes.

Ingenieros.—Dos tenientes coroneles, tres comandantes, tres capitanes y cinco primeros tenientes.

Carabineros.—Un comandante, un capitán, un primer teniente, tres segundos y tres terceros.

Guardia civil.—Un teniente coronel, dos comandantes, dos capitanes, tres primeros tenientes, once segundos y siete terceros.

Sanidad militar.—Un médico segundo.

Veterinaria militar.—Un subinspector de primera, dos veterinarios mayores, dos segundos, dos terceros, dos tercetos y dos aspirantes.

Obras militares.—Dos arquitectos terceros, dos oficiales primeros, tres segundos, cinco terceros, cinco escribenes de primera, cinco de segunda e ingenieros cinco aspirantes.

Estado Mayor.—Un teniente coronel y un comandante.

El general Aranda Ha solicitado el pase a la reserva el general de división D. Gabino Aranda, fundada en motivos de salud.

Permuta de cruces Se concede permuta de una cruz blanca del Mérito Militar por otra de primera clase al segundo teniente de Inválidos D. Jacobo González.

Bajas Se elimina de la escala de aspirantes a ingreso en la Guardia civil al primer teniente de Infantería D. José Cabezas, y de la de Carabineros al del mismo empleo y Arma D. Lorenzo Domínguez.

Gratificación Se concede la de 500 pesetas de equipo y montura a los primeros tenientes de la Guardia civil (E. R.) D. Sebastián Martínez y D. Ramón Sánchez.

Propuesta de destinos Mañana se publicará una propuesta de destino de sargentos de intendencia.

Concurso Se anuncia concurso para la provisión de 25 plazas de alumnos de la Escuela automovilista del arma de Artillería.

Exposición de labores Desde el lunes, de diez a doce de la mañana, estará abierta al público la exposición de fin de curso de la Graciana de niñas de San Andrés que continúa abierto, dirige doña Angustias Fuensalida.

Profesores de Escuelas Normales En la Cátedra de Instrucción pública, Normales profesores de Escuelas Normales de Maestros, en las cátedras que se indican, a los siguientes:

Geografía: de Huelva, don Francisco Díaz de Lora; de León, don José Such; de Madrid, don José Such; de A. Baccete, don Isidoro Reviriego.

Gramática y Literatura castellanas: de Ciudad Real, don Salustiano Duñasturia; Física, Química, Historia Natural y Agricultura: de Cuenca, don Mariano Sáez Morilla.

Idem: de Ciudad Real, don Gonzalo Muñoz Ruiz; Idem: de Murcia, don Domingo Abellán.

Pedagogía, Rudimentos de Derecho y Legislación escolar: de Teruel, don Francisco Gómez Bixail; Idem: de Las Palmas, don Fernando Aguirre y Gato.

Idem: de Ciudad Real, don Pablo Otero y Sastre; Idem: de Cáceres, don Pablo Sotés; Idem: de Burgos, don José Ferrer.

Historia: de Badajoz, don Agustín Escribano; Idem: de Palma de Mallorca, don Pompeyo Roselló.

Idem: de Burgos, don José Leóncio Urabayen; Idem: de Zamora, don Alfredo Jara; Idem: de Albacete, don Rodolfo Tomás Samper.

Matemáticas de Córdoba, don Ramón Carreras y Pons.

El general López Herreras Se encuentra en Granada, nuestro distinguido paisano el general López Herreras, presidente del centro del Ejército y la Armada de Madrid.

Sea bien venido el veterano militar.

El aceite de oliva La Gaceta publica una Real orden prohibiendo la exportación de aceite de olivas hasta el 15 de Noviembre, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1.º Queda prohibida hasta el 15 de Noviembre próximo, a partir de la fecha de la publicación de la presente en la Gaceta de Madrid, la exportación de aceite de olivas por las aduanas de la Península e islas Baleares.

2.º Solamente se permitirá la salida para el Extranjero, durante el plazo de veinte días, a partir de la indicada fecha, de aquellas expediciones de aceite de oliva que hayan sido facturadas en el punto de origen hasta el día inclusivo de la publicación de la presente Real orden, previa demostración de esta circunstancia en las aduanas por donde se solicite la exportación, o que presenten las facturas de salida en dicho plazo y se refieran a aceites que se encuentren sobre los muelles de las aduanas marítimas al tiempo de publicarse la presente Real disposición.

3.º Quedan exceptuados de la prohibición los aceites finos que se exporten en latas y botellas con marcas o etiquetas registradas con anterioridad a la referida fecha, siempre que vayan acompañadas de una certificación expedida o visada por los ingenieros jefes agrónomos de las provincias del punto de origen, en que se justifique que la calidad del aceite que trata de exportarse como fino no pasa de un grado; y

4.º Cualquier falsedad que se comprobare en estos últimos productos, respecto a denominar finos a los aceites

que no lo sean, hará incurrir a los dueños de los mismos en las responsabilidades que establece la ley de Contrabando de 3 de Septiembre de 1914.

Las casas baratas y los préstamos particulares

En la Gaceta se inserta un real decreto de Gobernación, autorizando los préstamos particulares para la construcción de casas baratas.

La parte dispositiva consta de los siguientes artículos:

«1.º Se autoriza los préstamos de los particulares y entidades a las Sociedades Cooperativas, a los efectos de los beneficios que determina el artículo 21 de la ley de 12 de Junio de 1900, reformado por las de 29 de Diciembre de 1914 y 4 de Enero de 1917, siempre que el interés de aquéllos no exceda de un 4 por 100 anual, y las demás condiciones sean las mismas que en su aplicación general impone la ley en todos sus artículos a las entidades que autoriza para efectuarlos.

2.º Con objeto de conocer exactamente la cuantía y todas las demás circunstancias de los préstamos que se hagan en dichas condiciones, será necesario que en cada caso, y antes de realizarlos, se solicite del ministerio de la Gobernación la oportuna autorización, que será concedida, si procediere, previo el informe del Instituto de Reformas sociales; y

3.º De este decreto se dará oportuna cuenta a las Cortes.

En la exposición se justifica la necesidad de autorizar estos préstamos particulares para fomentar la construcción de casas baratas, ya que la ley no puede prevenir este caso. La consulta hecha al Instituto de Reformas sociales fué evasiva favorablemente.

El decreto dictado por el señor Sánchez Guerra merece un sincero elogio; pues mediante él se resolverán algunos importantes casos, y se contribuirá mucho a fomentar estas empresas sociales de la construcción de casas baratas.

En ese caso se encuentra, por ejemplo, la Cooperativa de periodistas de Barcelona, a la que hizo un importante préstamo, para llevar a cabo la empresa de casas baratas, la señora viuda de Sanlehy, honrada recientemente con el título de marquesa de Caldas de Montibuy.

Los exploradores Esta noche a las doce, marcharán de excursión a la Zulia los exploradores que forman el grupo España, que permanecerán en dicho pueblo hasta mañana domingo al atardecer.

Los grupos tercero y cuarto, saldrán mañana a las cinco de la tarde para Jaén, de donde regresarán a las nueve de la noche.

Información oficial Pasado de Hacienda Hoy se abonarán libramientos a don Luis Madrid, don Ramón Alonso y don postario pagador.

Guardia civil La de Huévar Tajar ha detenido a Francisco Peto, por herir con un cuchillo a un niño.

La de Zafarraya ha depositado en el Juzgado un cerdo que encontró abandonado.

La de Santafé ha detenido a José Sánchez, por burlar varios efectos a don Manuel Rojas.

La de Pinar participa que unos desconocidos habían abandonado, al ver la pareja, a varias caballerías, robadas sin duda.

Exposición al público En la secretaría del Ayuntamiento de Albuñán ha quedado expuesto al público el apéndice del amillaramiento.

Movimiento de la población en Mayo de 1917 Según resumen facilitado por el Instituto Geográfico y Estadístico, durante el pasado mes de Mayo ocurrieron en toda España 55.063 nacimientos y 39.798 defunciones, y se celebraron 10.928 matrimonios, con unos coeficientes respectivos de 2,65, 1,92 y 0,53 por 1.000, ya que la población de hecho calculada asciende a 20.747.893 habitantes.

Las provincias con mayor proporcionalidad de defunciones son: Cádiz, Palencia y Cáceres, y las de menor, Cansarios, Baleares y Huesca.

En la natalidad destaca Cuenca, y en la nupcialidad Barcelona.

Concretándonos a Madrid (capital), cuya población es de 641.726 habitantes, los nacimientos fueron 1.400; las defunciones 1.067 y los matrimonios 512.

Por grupos de edades, las defunciones se clasifican así:

De menos de un año, 17,05 por 100. De uno a cuatro años, 12,28. De cinco a diez y nueve años, 8,34. De veinte a treinta y nueve años, 16,78. De cuarenta a cincuenta y nueve años, 19,96. De sesenta en adelante, 25,49. Sin clasificar, 0,09 por 100.

Para el verano de 1917 Resulta de sumo interés para la familia la suscripción de la útil revista La Moda Práctica.

Es ilustrado, educativo y buen consejo, tanto los interesantes grabados de modelos de trajes, ropa blanca, labores e indumentaria; sus consultas gratuitas del Doctor, Estafeta y Grafología, y sus muy útiles suplementos de dos patrones cortados y grandes planas de labores cada mes, son elementos dignos de tener en cuenta por las damas, que por un precio ínfimo de suscripción, 1,50 pesetas trimestre en Madrid y 2,25 pesetas en provincias, obtienen 13 números.

Sus oficinas remiten número a quien lo solicite, Marqués de Cubas, 7, Madrid.

Se suscribe en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8.

Contra las moscas Conocida es ya la importancia que tienen las moscas como transmisoras de enfermedades, y el peligro de que permanezcan en las habitaciones donde duermen los niños.

Los doctores Galigne y Houbert, han expuesto en la Academia de Ciencias de

París, que el ojo de aquellos insectos no percibe bien la luz blanca, y por lo tanto que cuando en una habitación iluminada por una sola ventana, se cambian los cristales blancos por los vidrios azules claros y se abre un postigo que permita en la parte superior la entrada de la luz blanca, las moscas que se hallaban encerradas en el cuarto permanecen inactivas y se precipitan por el postigo abierto. Esto depende de que la parte visible del espectro no comprende para las moscas más que los tonos del verde amarillado claro, y de este modo con la luz azulada se hallan en la oscuridad por una especie de daltonismo.

La importancia que ofrece esta circunstancia para las habitaciones de todo género, especialmente hospitales, cuartos de niños, etc., es grande, como se comprende fácilmente.

Además, los cristales azules tienen la ventaja de detener la mayor parte de las radiaciones caloríficas, manteniéndose así en el interior de las piezas una temperatura relativamente fresca, muy conveniente durante el verano.

Como es que disminuye la iluminación, pero se puede subsanar este perjuicio con mezclar cristales azules, verdes y hasta rojos que prácticamente dan el mismo resultado. Un rayo de luz blanca que penetra por la parte superior basta para que las moscas se precipiten al exterior. Esto se observa en algunas iglesias iluminadas por vidrios de colores.

También las cortinas japonesas formadas por bolitas de vidrio coloreado, separadas por tubitos de maderas pintadas, facilitan la entrada del aire y contribuyen a impedir la permanencia de las moscas en la habitación que no pierden ni luz ni aireación.

Rasgo de honradez Don Carlos Domínguez estuvo anoche en Teléfonos, y en uno de los pupitres se dejó dos sobres que contenían 650 pesetas en billetes del Banco, un cheque del Banco de España por valor de 68.000 pesetas, y otros documentos de interés.

Al encontrarlos el ordenanza Crisanto Abellán, se apresuró a buscar al señor Domínguez, a quien le hizo entrega de todo.

La honradez del ordenanza Abellán ha sido muy aplaudida por sus jefes y compañeros.

Casos y cosas Prohibido apesarse en marcha Francisco Cárdenas, de veintinueve años, marchaba ayer en un tranvía.

Al pasar por la Gran Vía, Francisco se apesó en marcha perdiendo el equilibrio y cayendo a tierra, donde quedó sin sentido.

Conducido al Hospital, fué curado de una grave herida en la cabeza.

Un salario contundente María Díaz Martos denunció ayer en la Jefatura que hacía ocho meses que estaba de criada, casa de doña Mercedes Fernández y que al pedirle sus salarios la insultó echándola a la calle a puñetazos.

Ratero Anoche cayó en la retenera de la Jefatura de policía el rata Félix Povedano Llesca.

El angelito, cuenta solamente doce años.

En la Casa de Socorro han sido curados: Manuel Cabello Sánchez, de trece años, de herida contusa en la cabeza, y Antonio Garrido P.ña, de sesenta y dos, de esguince del pie izquierdo.

Heridos En la Casa de Socorro han sido curados: Manuel Cabello Sánchez, de trece años, de herida contusa en la cabeza, y Antonio Garrido P.ña, de sesenta y dos, de esguince del pie izquierdo.

En la Casa de Socorro han sido curados: Manuel Cabello Sánchez, de trece años, de herida contusa en la cabeza, y Antonio Garrido P.ña, de sesenta y dos, de esguince del pie izquierdo.

En la Casa de Socorro han sido curados: Manuel Cabello Sánchez, de trece años, de herida contusa en la cabeza, y Antonio Garrido P.ña, de sesenta y dos, de esguince del pie izquierdo.

En la Casa de Socorro han sido curados: Manuel Cabello Sánchez, de trece años, de herida contusa en la cabeza, y Antonio Garrido P.ña, de sesenta y dos, de esguince del pie izquierdo.

En la Casa de Socorro han sido curados: Manuel Cabello Sánchez, de trece años, de herida contusa en la cabeza, y Antonio Garrido P.ña, de sesenta y dos, de esguince del pie izquierdo.

En la Casa de Socorro han sido curados: Manuel Cabello Sánchez, de trece años, de herida contusa en la cabeza, y Antonio Garrido P.ña, de sesenta y dos, de esguince del pie izquierdo.

En la Casa de Socorro han sido curados: Manuel Cabello Sánchez, de trece años, de herida contusa en la cabeza, y Antonio Garrido P.ña, de sesenta y dos, de esguince del pie izquierdo.

En la Casa de Socorro han sido curados: Manuel Cabello Sánchez, de trece años, de herida contusa en la cabeza, y Antonio Garrido P.ña, de sesenta y dos, de esguince del pie izquierdo.

En la Casa de Socorro han sido curados: Manuel Cabello Sánchez, de trece años, de herida contusa en la cabeza, y Antonio Garrido P.ña, de sesenta y dos, de esguince del pie izquierdo.

En la Casa de Socorro han sido curados: Manuel Cabello Sánchez, de trece años, de herida contusa en la cabeza, y Antonio Garrido P.ña, de sesenta y dos, de esguince del pie izquierdo.

En la Casa de Socorro han sido curados: Manuel Cabello Sánchez, de trece años, de herida contusa en la cabeza, y Antonio Garrido P.ña, de sesenta y dos, de esguince del pie izquierdo.

En la Casa de Socorro han sido curados: Manuel Cabello Sánchez, de trece años, de herida contusa en la cabeza, y Antonio Garrido P.ña, de sesenta y dos, de esguince del pie izquierdo.

En la Casa de Socorro han sido curados: Manuel Cabello Sánchez, de trece años, de herida contusa en la cabeza, y Antonio Garrido P.ña, de sesenta y dos, de esguince del pie izquierdo.

En la Casa de Socorro han sido curados: Manuel Cabello Sánchez, de trece años, de herida contusa en la cabeza, y Antonio Garrido P.ña, de sesenta y dos, de esguince del pie izquierdo.

En la Casa de Socorro han sido curados: Manuel Cabello Sánchez, de trece años, de herida contusa en la cabeza, y Antonio Garrido P.ña, de sesenta y dos, de esguince del pie izquierdo.

En la Casa de Socorro han sido curados: Manuel Cabello Sánchez, de trece años, de herida contusa en la cabeza, y Antonio Garrido P.ña, de sesenta y dos, de esguince del pie izquierdo.

En la Casa de Socorro han sido curados: Manuel Cabello Sánchez, de trece años, de herida contusa en la cabeza, y Antonio Garrido P.ña, de sesenta y dos, de esguince del pie izquierdo.

En la Casa de Socorro han sido curados: Manuel Cabello Sánchez, de trece años, de herida contusa en la cabeza, y Antonio Garrido P.ña, de sesenta y dos, de esguince del pie izquierdo.

En la Casa de Socorro han sido curados: Manuel Cabello Sánchez, de trece años, de herida contusa en la cabeza, y Antonio Garrido P.ña, de sesenta y dos, de esguince del pie izquierdo.

En la Casa de Socorro han sido curados: Manuel Cabello Sánchez, de trece años, de herida contusa en la cabeza, y Antonio Garrido P.ña, de sesenta y dos, de esguince del pie izquierdo.

En la Casa de Socorro han sido curados: Manuel Cabello Sánchez, de trece años, de herida contusa en la cabeza, y Antonio Garrido P.ña, de sesenta y dos, de esguince del pie izquierdo.

En la Casa de Socorro han sido curados: Manuel Cabello Sánchez, de trece años, de herida contusa en la cabeza, y Antonio Garrido P.ña, de sesenta y dos, de esguince del pie izquierdo.

En la Casa de Socorro han sido curados: Manuel Cabello Sánchez, de trece años, de herida contusa en la cabeza, y Antonio Garrido P.ña, de sesenta y dos, de esguince del pie izquierdo.

En la Casa de Socorro han sido curados: Manuel Cabello Sánchez, de trece años, de herida contusa en la cabeza, y Antonio Garrido P.ña, de sesenta y dos, de esguince del pie izquierdo.

En la Casa de Socorro han sido curados: Manuel Cabello Sánchez, de trece años, de herida contusa en la cabeza, y Antonio Garrido P.ña, de sesenta y dos, de esguince del pie izquierdo.

En la Casa de Socorro han sido curados: Manuel Cabello Sánchez, de trece años, de herida contusa en la cabeza, y Antonio Garrido P.ña, de sesenta y dos, de esguince del pie izquierdo.

En la Casa de Socorro han sido curados: Manuel Cabello Sánchez, de trece años, de herida contusa en la cabeza, y Antonio Garrido P.ña, de sesenta y dos, de esguince del pie izquierdo.

secha aplausos del mérito de su sugestivo trabajo.

Salto Regio

Para esta noche se anuncia, entre otros, un estreno de gran atracción, el de la emocionante película en cuatro partes La araña voraz.

Se trata de una obra de argumento interesantísimo y espléndida presentación. La araña voraz tendrá sin duda un éxito enorme.

El resto del programa lo componen otras hermosas películas.

Se preparan grandes acontecimientos.

Señalamientos para hoy Sala de lo Civil.—Juzgado del Campi-
o. Don José Guerrero García con don Lázaro Martín Martín, sobre nulidad de un contrato. Procuradores, señores Navarro y Pérez Bellido; secretario, señor Alonso.

Audiencia provincial.—Sección primera.—Juzgado de Ugijar. Contra Fernán Martín Asencio y otro, sobre lesiones. Abogados, señores Ramírez Antrás y Moscoso; procuradores, señores Rivas y Romero; secretario, Sr. Valverde.

Sección segunda.—Juzgado del Salvador. Causa a instancia de Antonio Gómez y otros contra Juan Lucena Sánchez y otros, sobre injurias. Abogados, señores Molina de Haro y Ortega Moine; procuradores, señores Corraí Amargo y Pérez Bellido; secretario, señor Alonso.

Juzgado de A. Buñol. Contra José Rodríguez López, sobre atentado y lesiones. Abogado, señor La Fuente Vinuesa; procurador, señor Amaro; secretario, señor Alonso.

Licencias Se han concedido 15 días de licencia al juez de instrucción de A. Buñol, don Alfonso Pérez Martínez, y 60 a los registradores de la propiedad de Estepona y Purchena D. Francisco Ramos y don Damián Galines Amer, respectivamente.

Sentencia La Sala de lo Civil ha dictado sentencia en autos del juzgado de Almería, seguidos entre D. Francisco Morales Cortés con D. Isidoro, D. Antonio, don Francisco y D. José Abad Feixes y el abogado del Estado, sobre pobreza.

Por la sentencia se confirma la apelada, que denegó el beneficio de pobreza a D. Francisco Morales Cortés, imponiendo a éste las costas de la segunda instancia.

Por desistido En autos del juzgado de Santo Domingo (Málaga), seguidos entre don Francisco Ruiz Miranda y D. José María Fernández de Vilaviciencia y Crooke, sobre cobro de 42.000 pesetas, se tiene a éste por separado de la apelación, con las costas desde que dedujo el recurso, y por firme la sentencia que el juez de primera instancia del expresado distrito dictó en 10 de Febrero último.

Entrada de causas Ayer ingresaron en la secretaría de Gobierno las siguientes causas: Juzgado del Sagrado.—Contra Francisco Catalá Soler, sobre estufa.

Quixid.—Contra Rafael Rodríguez Hernández, sobre disparo y lesiones.

Quixid.—Contra Antonio Herrera Martínez, sobre tentativa de violación.

Campillo.—Contra Manuel Martínez Moína y otros, sobre defraudación.

Campillo.—Contra Manuel Aguilár Gallardo y otro, sobre hurto.

Registadores de la propiedad Han sido nombrados registradores de la propiedad los señores siguientes: Don José Servat Adua, de A. Ige.

Don José María Ruiz de Evisa, de Alfaro.

Don Segundo Trincado Fernández, de Bando.

Don José Estévez Ruiz, de Calamocha.

Don Marcelo Díaz Prieto, de Ganolillas.

Para facilitar el trabajo renal por la noche

Afecciones de riñones, hígado, vejiga, estómago, articulaciones.



y para asegurarse al fin un sueño reparador, turbado hasta entonces por desagradables sensaciones de calor en la vejiga y en los riñones, tómese al acostarse un vaso de agua mineral preparada con un paquete de

Lithinés del Dr. Gustin

Más activos que las aguas minerales llamadas naturales, los Lithinés del Dr. Gustin disuelven el ácido úrico, eliminan las impurezas del organismo y por su rápida eficacia resultan ser el remedio más potente contra todas las manifestaciones del artrismo:

Piedra, Gota, Reumatismo Cólicos nefríticos y hepáticos

Los Lithinés del Dr. Gustin se disuelven inmediatamente en el agua, y dicha agua se mezcla fácilmente con todas las bebidas y en particular con el vino, al cual da un sabor muy agradable sin descomponerlo.

12 paquetes dan 12 litros de agua mineral

Depositorio único para España: DALMAU OLIVERES 14, Paseo de la Industria, 14, BARCELONA y en todas las buenas farmacias y almacenes.

AGUA MINERAL
NATURAL
NUEVOS MANAN
TIENES EN
Loeches

Peñagallo

Depurativa
Antiartrítica
Antihéptica

El más suave PURGANTE.—Pida Vd. botella de una dosis.—Oficinas: Montero, 29.—Madrid
DE VENTA: En Farmacias y Droguerías

ANISOSA

Solución Benedicta

Waters preparados con impurezas de bicarbonato de sodio, perfume y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 6,50 pesetas.

DEPOSITO:

Dr. BENEDICTO, S. Bernardo 11, MADRID

De venta en la FARMACIA de D. N. MONTES SANCHEZ

REYES CAZOLICOS, 20.—GRANADA

Reuma, Catarros, Neurastenia

TERMS PALMARES (S. A.)

— Alhama de Aragón —

Gran cascada de inhalación, única en el mundo, con 16.000 litros de agua por minuto.

Cinco confortables hoteles con cinco galerías y 58 baños con agua corriente mineral a 34°. Grandes parques, lago navegable, tenis, etc.

(-) Habitaciónes desde 0,75. (-) GARAGE FOSSE (-)

On parle Français. English spoken. Man spricht Deutsch.—Informes: Directamente o en Madrid, Bo'sa, 2 (antigua Bolsa).

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA

— Oficinas: Colegiata, 7 —

Casa del "Heraldo de Madrid"

Balneario de LA MALAHA

GRANADA

Cuatro abundantes manantiales.—Aguas radioactivas.

Termas de San Francisco, 33°. La Concepción 29°. Las aguas y de ambos manantiales, son Clorurado Sódico, Bicarbonatadas, Arsenicales. Siendo de reconocida eficacia para combatir el Reumatismo, Catarros crónicos, Neuralgias, Enfermedades de la piel y especialmente Herpetismo, gozando justa fama desde antiguo como curativas de esta enfermedad.

Baño de la Salud, 13°.—Sus aguas son sulfatadas, Cálcicas, variedad, Cloruradas Bicarbonatadas. Se emplean con excelente resultado en el tratamiento de las enfermedades de la Mairiz, Metritis, y Descensos, Leucorréas, Esterilidad y desórdenes Menstruales, Enfermedades de la Sangre, Anemia, Clorosis en las nerviosas, Epilepsia, Histerismo, Neurastenia, y Trastornos mentales.

Fuente de Santiago, 20°.—Aguas Cloruradas Sódicas débiles Ferruginosas. Se usan en bebidas, en las Enfermedades del Aparato Digestivo, Falta de Apetito, Lentitud o inercia en las Digestiones, Constipación o Extremismo Crónico, Hígado y Riñones.

Completa Instalación Hidroterápica y Balneoterápica

Servicio espléndido y esmerado de hotel, mesa de primera, comprendido desayuno, almuerzo y comida, 4,50 pesetas; mesa de segunda 3,50 pesetas. Hospedaje, desde 0,50 pesetas un adelante. Instalaciones de higiénicos en dormitorios. Cómodas y económicas casitas para familias, con o sin muebles. Salones de lectura de niño, trémino, piano y otros recreos. Servicio especial de tranvías, carruajes, y automóviles desde Granada al Balneario y viceversa.

Temporada oficial, de 1.º de Junio al 30 de Septiembre

Dirección al Propietario, D. Diego Romero

Calle de Misericordia 3.—GRANADA

Para informes, LA PRENSA, ACERA DEL CASINO, 15.

Abonos y primeras materias:

CARRILLO Y COMPAÑIA

Sulfato de Amónico, Nitrato de Sosa,

Superfosfato de 18/20, Superfosfato de 16/18

Abonos orgánicos con fórmulas especiales,

para toda clase de cultivos

Dirección y Oficinas, Alhóndiga, 11 y 13.—GRANADA.

— Fábrica de ETER SULFURICO en Alaric. —

AURORA Compañía Anónima de Seguros

BILBAO

CAPITAL COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO, 5.000.000 de pesetas.

Subdirector para las provincias de Granada.

Don Miguel García Carilla.—Mesones, núm. 62.

Calahonda

Antigua Fonda del Mar, propiedad de D. Francisco López Jiménez, hoy de sus hijos. Este acreditado establecimiento, está abierto desde el 15 de Julio al 15 de Octubre. Los pedidos de habitaciones como de casas para alquilar, pueden hacerlos a su dueño, Juan Olmedo Martínez, a Motril, Fonda Granadina, Plaza Díaz Moreu, 2, cuyo establecimiento pone a disposición de su numerosa clientela. Los Sres. bañistas de la Fonda del Mar podrán servirse del Teléfono Interurbano que desde esa fecha queda abierto. Los que deseen hacer el servicio en auto desde Granada a Calahonda, pueden entenderse con D. Antonio Martín, calle San Jacinto, 8, donde encontrarán servicio esmerado y económico.

quiere V. comprar barato, visite con EL LEON

No osaremos de hacer presente al público, que ésta casa, sin enser que recurrir a COMBINACIONES ENGANOSAS, es la que más barato vende, como lo prueban las importantes ventas que diariamente realiza.

Precios seriamente fijos — — — Ventas al contado

EL LEON.—Mesones, 98, ahora Poeta Zorrilla, 98.

NOVEDAD!

La Zurcidora Mecánica

Con este aparato hasta un NIÑO puede rá idamente y sin igual perfección ZURCIRY REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de algodón lana o hilo.

su manejo es sencillísimo agradable y de efecto sorprendente.

La Zurcidora Mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento.

Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro Postal. No hay Catálogos.

PATENT MAGIC WEAVER

Aribau, 22.—Barcelona

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro Postal. No hay Catálogos.

PATENT MAGIC WEAVER

Aribau, 22.—Barcelona

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro Postal. No hay Catálogos.

PATENT MAGIC WEAVER

Aribau, 22.—Barcelona

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro Postal. No hay Catálogos.

PATENT MAGIC WEAVER

Aribau, 22.—Barcelona

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro Postal. No hay Catálogos.

PATENT MAGIC WEAVER

Aribau, 22.—Barcelona

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro Postal. No hay Catálogos.

PATENT MAGIC WEAVER

Aribau, 22.—Barcelona

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro Postal. No hay Catálogos.

PATENT MAGIC WEAVER

Aribau, 22.—Barcelona

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro Postal. No hay Catálogos.

PATENT MAGIC WEAVER

Aribau, 22.—Barcelona

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro Postal. No hay Catálogos.

PATENT MAGIC WEAVER

Aribau, 22.—Barcelona

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro Postal. No hay Catálogos.

PATENT MAGIC WEAVER

Aribau, 22.—Barcelona

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro Postal. No hay Catálogos.

PATENT MAGIC WEAVER

Aribau, 22.—Barcelona

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro Postal. No hay Catálogos.

PATENT MAGIC WEAVER

Aribau, 22.—Barcelona

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro Postal. No hay Catálogos.

PATENT MAGIC WEAVER

Aribau, 22.—Barcelona

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro Postal. No hay Catálogos.

PATENT MAGIC WEAVER

Aribau, 22.—Barcelona

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro Postal. No hay Catálogos.

PATENT MAGIC WEAVER

Aribau, 22.—Barcelona

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro Postal. No hay Catálogos.

PATENT MAGIC WEAVER

Aribau, 22.—Barcelona

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro Postal. No hay Catálogos.

PATENT MAGIC WEAVER

Aribau, 22.—Barcelona

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro Postal. No hay Catálogos.

PATENT MAGIC WEAVER

Aribau, 22.—Barcelona

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro Postal. No hay Catálogos.

PATENT MAGIC WEAVER

Aribau, 22.—Barcelona

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro Postal. No hay Catálogos.

PATENT MAGIC WEAVER

Aribau, 22.—Barcelona

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro Postal. No hay Catálogos.

PATENT MAGIC WEAVER

Aribau, 22.—Barcelona

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro Postal. No hay Catálogos.

PATENT MAGIC WEAVER

Aribau, 22.—Barcelona

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro Postal. No hay Catálogos.

PATENT MAGIC WEAVER

Aribau, 22.—Barcelona

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro Postal. No hay Catálogos.

PATENT MAGIC WEAVER

Aribau, 22.—Barcelona

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro Postal. No hay Catálogos.

PATENT MAGIC WEAVER

Aribau, 22.—Barcelona

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro Postal. No hay Catálogos.

PATENT MAGIC WEAVER

Aribau, 22.—Barcelona

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro Postal. No hay Catálogos.

PATENT MAGIC WEAVER

Aribau, 22.—Barcelona

Grandes Rebajas Fin de Temporada Precios muy Baratos Visita los Escaparates de LAS AMERICAS PRINCIPE 7, Y SAN SEBASTIAN, 9

La Gitana

POR XAVIER DE MONTFEN
RAMON SOPENA, EDIZOR

Provenza, núms. 93 al 97 Barcelona

22

¿Que si le he visto?... ¡Era preciso verle instalarse en la volanta del señor don José Royerol! ¡Daba gusto el verle! ¡Es un robe de muy elegante y gallarda figura!

—¿Iba solo?

—Completamente.

—¿Le has seguido?

—¡Ya lo creo!

—¿A dónde iba?

—A su domicilio.

—Entonces, ¿sabes dónde habita?

—En el arrabal, en casa de un comerciante francés.

—¿Y le has dado en su casa?

—No, porque sólo ha permanecido allí el tiempo necesario para vestirse en traje de ceremonia...

Carmen se estremeció, y reprimió:

—¿En traje de ceremonia?

—¡Sí, caramba, vióstele con

el uniforme de oficial de marina!

A buen seguro que no hubiera visto más cuidado en su tocado para ir a hacer una petición de matrimonio.

Carmen palideció.

—¿Y después? dijo

—Volvió a subir a la volanta que le esperaba a la puerta.

Dió orden al caletero, y el caballo partió al trote; y siguió el carruaje, y no le he abandonado hasta la calle del Oleo, cuando la puerta de la casa del armador se volvió a cerrar tras de él.

—¿Así, pues—exclamó Carmen—en este momento el caballero está al lado de la señorita Anunciata?

—Yo no sé lo que sucede en el interior de la casa; pero creo que tu suposición está en su lugar. ¿Te acuerdas de lo que te dije el otro día? El mejicano acaba de prestar un inmenso servicio a ese joven, y he aquí un asesinato que concluirá por un matrimonio... Pues bien, no he cambiado de opinión.

Durante algunos minutos Carmen se abismó en una sombría

reflexión; después levantó la cabeza y preguntó a Morales:

—¿Tú crees, hermano mío, que el caballero Tancredo de Najera es muy buen casero?

—Dígame, ¿cómo es que dice es en broma, mi buen hermano; pero, a la verdad, tienes unas bromas tan siniestras, que cual quiera que no te conociese como yo, diría, al oírte hablar de asesinatos y cuchilladas, que eres un malvado.

—¿Caramba, caramba!—replicó Morales de mal talante,—si no te gusta lo que te propongo, busca tú otro medio que te agrade más.

—No hace falta.

—¿Pues y eso?

—Porque ya le tengo—respondió Carmen con seguridad.

—¿Cómo? ¿Ya tienes el medio de impedir el matrimonio del francés con la hija de don José?

—exclamó Morales estupefacto.

—Sí.

—¿Un buen medio?

—¡Infalible!

—No targo el vicio de ser curioso, mi querida hermana; pero, francamente, daría un duro nuevo por saber qué medio es ese.

—Explicátele.

—Pues bien, en vez de matar

al francés, se podría asesinar a la joven.

Carmen volvió a encogerse de hombros, y dijo con disgusto:

—Dígame, ¿cómo es que dice es en broma, mi buen hermano; pero, a la verdad, tienes unas bromas tan siniestras, que cual quiera que no te conociese como yo, diría, al oírte hablar de asesinatos y cuchilladas, que eres un malvado.

—¿Caramba, caramba!—replicó Morales de mal talante,—si no te gusta lo que te propongo, busca tú otro medio que te agrade más.

—No hace falta.

—¿Pues y eso?

—Porque ya le tengo—respondió Carmen con seguridad.

—¿Cómo? ¿Ya tienes el medio de impedir el matrimonio del francés con la hija de don José?

—exclamó Morales estupefacto.

—Sí.

—¿Un buen medio?

—¡Infalible!

—No targo el vicio de ser curioso, mi querida hermana; pero, francamente, daría un duro nuevo por saber qué medio es ese.

—Explicátele.

—Pues bien, en vez de matar

al francés, se podría asesinar a la joven.

Carmen volvió a encogerse de hombros, y dijo con disgusto:

—Dígame, ¿cómo es que dice es en broma, mi buen hermano; pero, a la verdad, tienes unas bromas tan siniestras, que cual quiera que no te conociese como yo, diría, al oírte hablar de asesinatos y cuchilladas, que eres un malvado.

—¿Caramba, caramba!—replicó Morales de mal talante,—si no te gusta lo que te propongo, busca tú otro medio que te agrade más.

—No hace falta.

—¿Pues y eso?

—Porque ya le tengo—respondió Carmen con seguridad.

—¿Cómo? ¿Ya tienes el medio de impedir el matrimonio del francés con la hija de don José?

—exclamó Morales estupefacto.

—Sí.

—¿Un buen medio?

—¡Infalible!

—No targo el vicio de ser curioso, mi querida hermana; pero, francamente, daría un duro nuevo por saber qué medio es ese.

—Explicátele.

—Pues bien, en vez de matar

la risa burlona de Morales, y cuando le vió serio, le dijo:

Hablemos con formalidad.

—Es lo que deseo—respondió Morales,—pero para ello me parece conveniente que varíemos de conversación.

—¿Por qué?

—Porque todo cuanto acabas de decirme es una porción de desatinos, y, francamente, me parece que has hecho bastantes, por no decir demasiados.

Carmen frunció las cejas, y su hermano continuó:

—Yo, hermana mía, si sólo se tratase de escuchar paciente mente tus divagaciones, te dejaría hablar todo el tiempo que quisieras; pero, ¿te parece justo imponerme una parte activa en tus ensueños? Me envías a que vigile a una puerta, ni más ni menos que un alguacil que acecha a un ladrón; y tengo que ir, venir, escuchar, preguntar y hacer una relación exacta de todos mis pasos. Basta ya, hermana mía; no quiero continuar con ese oficio, porque no me gusta trabajar a ciegas.

—¿Te he cogido!—interrumpió Carmen.

Carmen esperó a que cesase

pió Carmen.

—¿Por qué?

—Para oblig